



## INFORME DE ACCIONES en tiempos de COVID 19 - Universidades del Consejo Consultivo MAYO 2020.

*Adecuaciones curriculares y Acciones comunitarias dirigidas a las adolescencias en tiempos de Pandemia*

**Universidad:** Universidad del Chubut/ Argentina/ <http://udc.edu.ar/>

**Representantes:** Dra. Freytes Frey Marcela/ Lic. Verónica Vila

**Correo electrónico de contacto:** mifreytesfrey@udc.edu.ar/mvvila@udc.edu.ar

---

### Nómina de acciones desarrolladas

**1.Red de Estudiantes.** Se trata de una propuesta de estudiantes destinada a estudiantes para desarrollar una red entre las distintas sedes y unidades académicas con el fin de estar en comunicación y conocer cuales son las situaciones por las que estan atravesando los y las estudiantes. A partir de reconocer estas necesidades que la Universidad puedan generar propuestas de acompañamiento acorde a las necesidades.

**2-Espacio de reflexión.** Espacios de encuentro virtual coordinado por referentes institucionales docentes en los cuales se genera un diálogo para la escucha de las vivencias, sensaciones, sentimientos de la cotidianeidad de los y las estudiantes. Propiciando el acompañamiento, compartir herramientas que favorezcan el transito por la etapa de ASPO, más allá de las cuestiones meramente académicas.

**3.Tutorías.** La propuestas de la tutoria en este nuevo contexto se ha llevado a cabo a partir de diferentes encuentros MEET con estudiantes. Además se generaron clasroom por sede para acompañar a los jóvenes en estartegias de estudio y tips de organización y orden. Los equipos de tutoria de las diferentes sedes, han establecido comunicación semanal para poner en escenario compartido las diferentes situaciones, y llevar a cabo acciones compartidas con las particularidades de las ofertas académicas en cada caso.

**4-Red Joven Codajic.** Participación en la red joven codajic través de la participación de una docente y dos estudiantes, y compartiendo a través de las redes sociales las acciones que se realizan.

**5. Tutoría entre pares.** Se trata de un proyecto propuesto desde el Servicio de Tutorías de la UDC, con el objetivo de acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes. A partir de tres figuras relevantes se lleva a cabo el proyecto. ALUMNO TUTOR, refiere a estudiantes de años avanzados que se proponen para la tarea de acompañamiento demandada por el ALUMNO TUTORADO. Este último solicita, o requiere el acompañamiento, asesoramiento, guía u orientación y desde el Servicio de Tutorías se define el tipo y modalidad del mismo. Los



Consejo Consultivo de Universidades de la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica Italia y Caribe

DOCENTES TUTORES, son actores de relevancia en el proyecto en tanto trabajarán con grupos reducidos de estudiantes sobre cuestiones académicas requeridas.

**6. Readequación de la modalidad de dictado de todas las carreras de la Universidad:** A partir del inicio del ASPO, la UDC postergó dos semanas el inicio de clases a efectos de permitir la readecuación de las modalidades de dictado de las diferentes asignaturas de la totalidad de las carreras. En función de lo cual se hizo un trabajo de capacitación continua en distintos formatos destinados a brindar herramientas a las y los docentes para acompañar el proceso de virtualización de los dictados. Esto fue previo al inicio y a lo largo del primer semestre. Esto permitió continuar con el dictado de todas las carreras y tomar exámenes finales según calendario académico. Las únicas actividades suspendidas y que han quedado sujeta a planificación en función del avance de la pandemia han sido las ligadas a las prácticas institucionales, comunitarias y especialmente las relacionadas con dispositivos sanitarios. Las mismas se suspendieron y han quedado replanificadas tentativamente para los meses de octubre noviembre, sujeto a la evolución local de la situación de pandemia. En esta misma línea, y para dar acompañamiento a las y los estudiantes, el Equipo de Educación a Distancia de la UDC abrió un mail de consultas específicos para ellos a fin de que puedan hacer consultas específicas sobre el manejo de las herramientas virtuales, con un compromiso de respuesta en un lapso no mayor de 24 horas.